



Dirección General

Le compete la gestión de la Institución, de acuerdo con las políticas y objetivos establecidos por la Comisión Honoraria Administradora.

Depende de: Comisión Honoraria Administradora

Supervisa a: Dirección Técnico - Médica
Dirección Administrativa
Desarrollo y Comunicación
Gestión Humana
Informática

Funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar la gestión administrativa y de servicios del FNR de acuerdo con los planes, las políticas, estrategias, objetivos y directivas impartidas por la Comisión Honoraria Administradora.
- Asesorar a la Comisión Honoraria Administradora en la formulación de planes, políticas, estrategias y objetivos para la Institución y en la evaluación de su cumplimiento.
- Supervisar y coordinar la ejecución de planes y actividades de las unidades dependientes y aprobar sus procedimientos de trabajo.
- Coordinar las actividades internas así como las relacionadas con otras instituciones públicas y privadas vinculadas con el FNR.
- Conducir, coordinar y desarrollar el equipo ejecutivo, evaluando su gestión en forma individual o grupal.
- Establecer los indicadores adecuados de forma de proporcionar información correcta y actualizada de la actuación de la Institución a sus autoridades.
- Establecer los mecanismos que permitan controlar que las actividades del FNR se cumplan de acuerdo con los planes y lineamientos determinados.
- Asesorar e informar a la Comisión Honoraria Administradora, rendirle cuentas y efectuar sugerencias.
- Representar a la Comisión Honoraria Administradora cuando le sea asignado.
- Supervisar al personal del FNR.
- Realizar toda otra función relacionada que se le asigne.